

MIMECRISA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con intervención de su letrado asesor, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social de «Ecrimesa, Sociedad Anónima», Avenida de Parayas, sin número, de Santander, en primera convocatoria el día 5 de junio de 2008, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al siguiente 6 de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2007, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de cuentas de la sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Santander, 8 de abril de 2008.—El Secretario, Pedro Labat Escalante.—20.039.

**MOBILIARIO C Y B,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 2/08, seguidos a instancia de José Luis Gallén López, frente al ejecutado Mobiliario C y B, Sociedad Limitada, sobre despido, ha recaído resolución de 27/3/2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«a) Declarar al ejecutado Mobiliario C y B, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 21.150,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuñil Gómez.—20.215.

MOBILIARIO ROYO, S. A. U.**(Sociedad absorbente)****KIT HOUSE, S. L. U.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de marzo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mobiliario Royo, Sociedad Anónima», unipersonal, de «Kit House, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por estar ambas sociedades íntegramente participadas por la sociedad «Royo Wood,

Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Quart de Poblet (Valencia), 25 de marzo de 2008.—El Administrador único de «Mobiliario Royo, Sociedad Anónima», unipersonal, Pascual Royo Pérez.—El Consejero Delegado de «Kit House, Sociedad Limitada», unipersonal, Raúl Royo López.—21.550. 2.ª 22-4-2008

MOLIETE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las catorce treinta horas del día 27 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Inocente Arriaga Labrada.—21.692.

MOLPREMAT, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en la calle Fueros, 14, 1.º, de Vitoria, a las 19:00 horas del día 29 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día, se formará lista de asistentes la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos González García.—19.986.

**MONTAJES DE ASCENSORES
RODRÍGUEZ, S. L.***Declaración de Insolvencia*

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 12/08, seguido a instancia de Agustín Bonilla García contra Montajes de Ascensores Rodríguez, S.L., sobre cantidad, con fecha 7-4-2008 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 2.911,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial.—19.945.

**MORCOTE INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 27 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han